

INSTITUCIONAL

COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA FBA

MEMORIA Y PRESENTE

DIANA MONTEQUIN

coordinacionddhhfba@gmail.com

Coordinadora de Derechos Humanos. Facultad de Bellas Artes.
Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Desde hace muchos años, la Facultad de Bellas Artes (FBA), así como otras facultades e instituciones de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), lleva adelante una política consecuente en torno a la memoria, la revisión del pasado reciente y el estudio de los nefastos efectos que produjo el terrorismo de Estado en nuestra sociedad y, particularmente, en nuestra universidad. Desde esta línea de trabajo se han realizado, y continúan realizándose, diferentes homenajes y actos de recuerdo y reparación, que ayudan, de este modo, a reflexionar sobre el tema y a dar mayor visibilidad a las consecuencias ocasionadas por las dictaduras genocidas y sus políticas neoliberales en los pueblos de América Latina.

Los actos reivindicatorios que sostuvieron a lo largo de los años de democracia las comisiones de memoria de las distintas facultades junto con familiares, sobrevivientes, amigas, amigos, compañeras y compañeros y organismos de derechos humanos produjeron diversos hechos dentro de cada institución y avances en la reconstrucción histórica de ese período doloroso como un modo persistente de resistir el olvido. Finalmente, este trabajo de años encontró justo eco a partir del impulso que el gobierno anterior le dio a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, que generaron desde el Estado un marco de respaldo importante para este conjunto de personas y acciones. Pero la actualidad nos plantea un escenario muy diferente: desde el gobierno de Cambiemos se alzan voces negacionistas y se intentan resquebrajar principios y acuerdos construidos en el entramado social tras mucho tiempo de lucha y resistencia de este colectivo. Es claro el retroceso en materia de derechos humanos tanto desde la mirada del pasado como desde de las libertades del presente, retroceso evidenciado en el recorte de presupuesto para las políticas del sector, en los discursos oficiales y en los gestos simbólicos del actual gobierno.

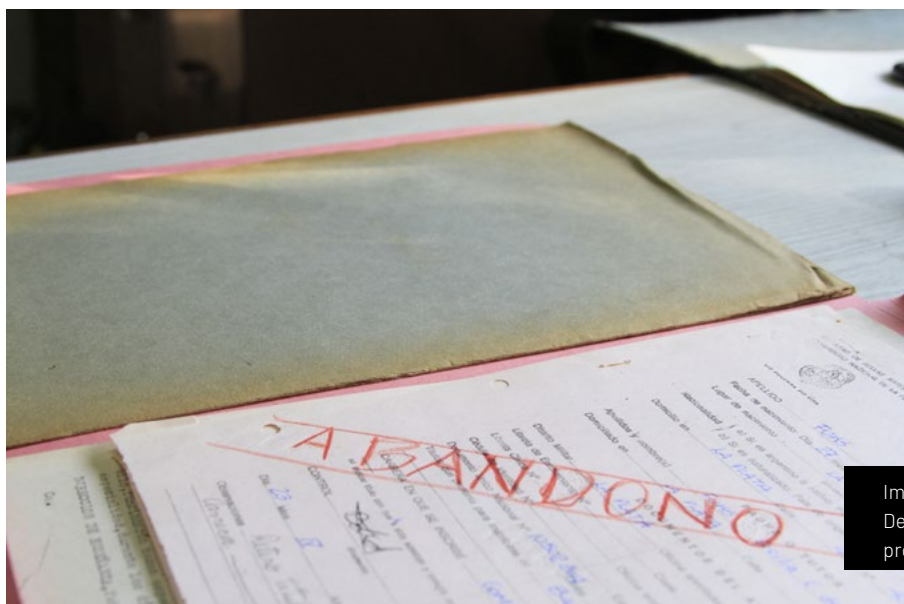


Imagen de la Coordinación de Derechos Humanos de la FBA del proceso de restitución de legajos

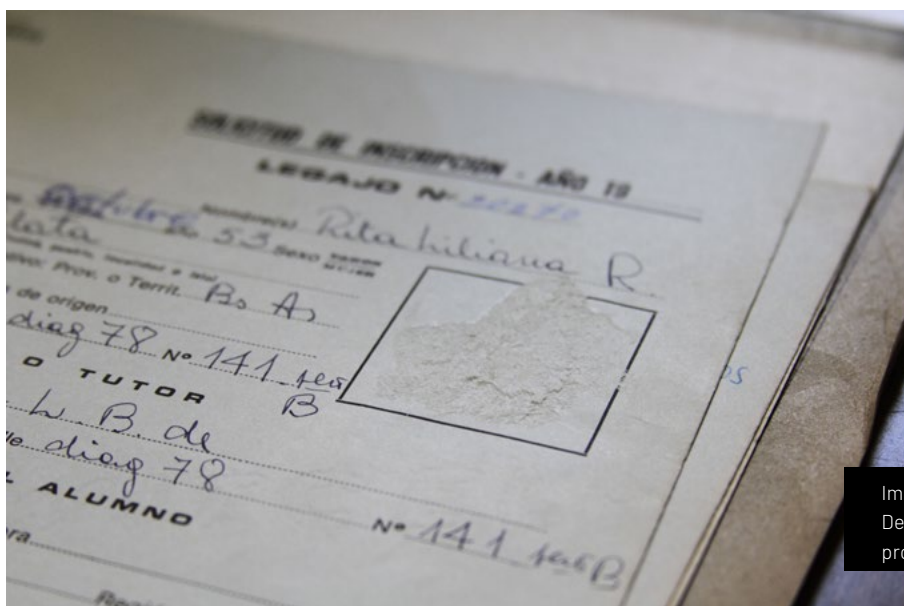
En este marco y con esta doble perspectiva de pasado y presente, la FBA decidió impulsar la creación de una Coordinación de Derechos Humanos que absorba y centralice estas inquietudes y problemáticas. Una de las primeras acciones que se encararon desde esta Coordinación fue la de asumir la reparación de los legajos de estudiantes, graduados, docentes y no docentes de nuestra Facultad detenidos, desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado, en el marco del Programa de Memoria y Reparación Histórica impulsado por la UNLP (Resolución 259/15). La reparación del legajo de un estudiante, graduado, docente o no docente implica consignar en el mismo la condición de detenido-desaparecido o asesinado y dejar constancia de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil de aquellos/as que fueron víctimas de la última dictadura cívico militar. Esta tarea, aún en curso, comprometió a personal de Decanato, Secretaría Académica, Mesa de Entradas, Archivo y Departamento de Alumnos, así como a un grupo voluntario de estudiantes y docentes. De este modo, se conformó un equipo de investigación y búsqueda que durante más de dos meses de trabajo relevó documentación, ordenó y sistematizó lo encontrado, y realizó reuniones con graduados, docentes y no docentes que cursaron o trabajaron en aquella época para cotejar y chequear datos. En la actualidad, la Coordinación se halla abocada a la investigación y la redacción de los diferentes sucesos relevantes acaecidos en la Facultad en tiempos previos y posteriores al Golpe: las innovaciones pedagógicas entre los años 1973 y 1974, la efervescencia militante, el cierre de la Universidad y la intervención en 1975, el cambio de clima dentro de las aulas, las renunciaciones del equipo de gestión, los cierres de carreras, la persecución a estudiantes, docentes y no docentes,

la drástica disminución del número de alumnos, las cesantías a personal por motivos políticos; todos hechos que forman parte de ese dramático contexto que ha de ser incluido en la resolución que acompaña a cada legajo. Asimismo el equipo desarrolló fichas de cada uno de los compañeros detenidos- desaparecidos y asesinados en los que constan datos de su vida, así como su recorrido académico y militante. Por otro lado, también se llevó a cabo el acercamiento a los familiares y la preparación del acto de homenaje y entrega de legajos reparados que se realizó a fines de mayo de 2019.

Desde la Coordinación se estimó que era importante poner a circular parte de la información obtenida en el proceso de búsqueda, por lo cual se organizaron dos acciones en ocasión de la conmemoración del Mes de la Memoria. La primera fue *Memorias de archivo*, una muestra con documentos vinculados a los sucesos acaecidos durante el período 1975-1983 (repercusiones de la intervención de la Universidad, las resoluciones de los cierres de carreras, decretos de la Universidad habilitantes para despedir personal por razones políticas, telegramas de despido a personal que había sido detenido, entre otra documentación). La segunda, llamada *Memorias de la FBA*, consistió en una charla abierta con estudiantes de los años sesenta y setenta que habían sido contactados durante el período de búsqueda de información y cuyos testimonios se consideraron valiosos para ser compartidos y conocidos por las nuevas generaciones de estudiantes y docentes.

Entre las acciones futuras, la Coordinación de Derechos Humanos planea realizar el relevamiento y señalización de lo que fuera el Distrito Militar –lugar de donde desapareció, en 1977, el soldado Atilio Martínez Lagrava– que, actualmente, es el predio donde funcionan actualmente la sede Fonseca de la FBA, la Facultad de Trabajo Social y el Bachillerato de Bellas Artes. Una vez concluida esa primera etapa, se organizará un recorrido crítico con alumnos y alumnas, abierto a las tres instituciones. Asimismo se recuperará documentación sensible de la época de la guerra de Malvinas y se investigará si hubo combatientes que hayan sido alumnos o trabajadores de esta facultad, antes, durante o después del conflicto, para hacer el reconocimiento correspondiente.

Se continuará con la tarea de difusión de materiales y el acercamiento de propuestas de distinta índole como películas, documentales, charlas con referentes de la lucha por los derechos humanos, producciones artísticas vinculadas, que permitan recorrer ese tiempo histórico y problematizar el hoy, analizando continuidades y rupturas.



Imágen de la Coordinación de Derechos Humanos de la FBA del proceso de restitución de legajos

Finalmente, en esta línea de gestos reparatorios, la Coordinación tiene pensado recuperar el legajo de Santiago Maldonado, el joven estudiante de la FBA, desaparecido y muerto en el marco de un operativo de Gendarmería Nacional en 2017, para entregárselo a la familia en lugar y fecha a determinar.

En relación con otras cuestiones del presente y en el actual contexto de crisis socio económica que atraviesa el país, esta Coordinación se mantendrá alerta a las posibles violaciones a los derechos humanos que pueda sufrir algún alumno o trabajador de la FBA o de la UNLP, con especial atención a la situación de estudiantes y trabajadores discapacitados y aquellos provenientes de otros países, dada la mirada discriminatoria que se viene sosteniendo desde el gobierno.

De este modo, en la búsqueda de conectar pasado y presente y en el intento de unir los fragmentos de una historia tantas veces rota se intentará desarrollar una concepción integral de los derechos humanos que permita relacionar vejaciones y pérdida de libertades con las causales políticas y económicas que llevaron a ponerlas en marcha.